

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	LENGUA CASTELLANA		
Materia	Enseñanza y aprendizaje de las lenguas		
Módulo	Didáctico-disciplinar		
Titulación	Grado en Educación Primaria / Programa de Estudios Conjuntos de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria		
Plan	406 / 553	Código	40628 / 40628
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Antonio Carrasco Santana		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	antonio.carrasco@lesp.uva.es antonio.carrasco.lesp@gmail.com 921112340		
Horario de tutorías	Pendiente de confirmación de horarios		
Departamento	Lengua Española		

INFORMACIÓN SOBRE ADENDAS

Por motivo de la situación sobrevenida por la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19, y en cumplimiento de las instrucciones y directrices dictadas por las autoridades académicas de la UVA, se modifican aspectos originales de la Guía Docente en relación con diversos apartados –con letra negra, resaltados en amarillo, y seguidos de sus adendas correspondientes (en color rojo)-, sin que estas adendas afecten a la vigencia y aplicación del resto de los apartados de esta Guía Docente no afectados por ninguna modificación.



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Lengua castellana forma parte de la materia Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas, integrada en el Módulo Didáctico-Disciplinar del título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre (BOE nº. 312, de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Esta asignatura se imparte en el segundo semestre del primer curso de la titulación de grado de Maestro –o Maestra– en Educación Primaria de la Universidad de Valladolid, y contempla el desarrollo de competencias propias de la asignatura en la que queda enmarcada desde una *perspectiva formativa, aplicada e instrumental*. Los estudiantes podrán adquirir el nivel C1 (usuario competente con dominio operativo eficaz) en lengua castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Se trata de una asignatura de carácter instrumental con la que se pretende que el alumno adquiera competencia comunicativa adecuada. Para los maestros es una asignatura fundamental, ya que deben dominar como principal herramienta de trabajo la expresión oral y escrita del español; además, para ellos adquiere una significación especial porque su futuro docente consistirá en ejercer de modelo de lengua de sus alumnos.

1.2 Relación con otras materias

Didáctica de la lengua castellana.

1.3 Prerrequisitos

Para superar la asignatura, conviene tener bien asentados los conocimientos básicos adquiridos en estudios precedentes en cuanto a los distintos niveles de lengua.



2. Competencias

2.1 Generales

Se trata de una asignatura de carácter instrumental con la que se pretende que el alumno adquiera competencia comunicativa adecuada. Para los maestros es una asignatura fundamental, ya que deben dominar como principal herramienta de trabajo la expresión oral y escrita del español; además, para ellos adquiere una significación especial porque su futuro docente consistirá en ejercer de modelo de uso lingüístico para sus alumnos.

2.2 Específicas

Utilizar el lenguaje como herramienta al servicio de la comunicación y de la comprensión de la realidad, desarrollando al mismo tiempo las habilidades y destrezas necesarias para la interpretación y creación de textos literarios.

Esta competencia se concreta en:

- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana (nivel mínimo C1).

3. Objetivos

- Mejorar el dominio de la lengua española, con el fin de producir textos orales y escritos dotados de cohesión y coherencia y adecuados a la situación comunicativa.
- Conocimiento de las estructuras de la lengua castellana.
- Resolución de problemas lingüísticos referentes a la lengua castellana.
- Comprensión de estudios científicos de descripción y análisis, y de estudios normativos de la lengua castellana.
- Logro de trabajo autónomo en lengua castellana.
- Identificar las principales incorrecciones en el uso de la lengua en los diferentes niveles de análisis (ortografía, pronunciación, léxico, sintaxis, etc.), fundamentarlas teóricamente y saber corregirlas.
- Manejar las principales fuentes de referencia de la corrección idiomática y de la elaboración de textos, especialmente los trabajos de la Real Academia Española de la Lengua.
- Con carácter general, se favorece la reflexión gramatical, y el análisis de los problemas que se presentan en los diferentes planos (fonético, morfosintáctico, léxico-semántico y discursivo). Mediante una orientación eminentemente práctica, se tratará de ayudar al alumno como usuario de la lengua, y proporcionarle una información básica que le permita resolver razonadamente sus propias dudas.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: INTRODUCCIÓN: LENGUAJE, LENGUA, LINGÜÍSTICA

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Nos ha parecido conveniente comenzar el estudio de la asignatura por los conceptos lingüísticos básicos y una revisión de los modelos de estudio de la lengua, para pasar, después, a las unidades lingüísticas inferiores e ir avanzando progresivamente hasta llegar al discurso, parte de la lengua menos conocida y estudiada por el alumno.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocimiento de la complejidad del lenguaje en un sentido amplio: mecanismos de interpretación, producción y adecuación a los contextos comunicativos.
- Descripción de los distintos niveles de estudio del lenguaje.



- Poseer una visión de conjunto de los distintos enfoques analíticos del hecho lingüístico a lo largo de la historia.

c. Contenidos

1. EL LENGUAJE HUMANO
 - 1.1. Propiedades del lenguaje humano.
 - 1.2. Conocimiento y uso del lenguaje.
 - 1.3. Lenguaje, lengua y comunicación.
2. LA LINGÜÍSTICA: DISCIPLINAS
 - 2.1. Aspectos estructurales y constitutivos del lenguaje
 - 2.1.1. El sonido: la fonología.
 - 2.1.2. Las palabras: la morfología.
 - 2.1.3. La combinación de palabras: la sintaxis.
 - 2.1.4. El significado: la semántica.
 - 2.2. El sistema lingüístico y el uso.
 - 2.2.1. El sonido: la fonética.
 - 2.2.2. El significado: la pragmática.
 - 2.3. La relación del lenguaje con la sociedad: la sociolingüística.
3. EL ESTUDIO DE LOS CONSTITUYENTES DE LA ESTRUCTURA: LAS GRAMÁTICAS
 - 3.1. La gramática tradicional.
 - 3.2. El estructuralismo. La gramática generativa y transformacional.

d. Métodos docentes

- El enfoque de la asignatura será descriptivo y pragmático. Todos los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
- La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica.
- En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

Clases magistrales y presentaciones generales

Exposición de los temas más importantes. A la presentación y explicación por parte del profesor seguirá la participación de los alumnos: aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa. Los estudiantes dispondrán de antemano de un guión de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión para facilitar que sigan las clases de forma activa.

Trabajo en equipo

Con él los estudiantes contrastarán contenidos expuestos en las clases magistrales. Cada tema contará con lecturas individuales de textos originales de apoyo, que luego pondrán en común en pequeños grupos en clase, de manera que los alumnos puedan aprovechar las sesiones de clase para profundizar en los contenidos. Los alumnos compartirán en clase algunos escritos que ellos mismos han realizado para provocar reacción en los compañeros y apreciar las posibilidades lingüísticas plurales del grupo. Los alumnos se ejercitarán así de forma especial en el uso de la palabra para la dialéctica, la discusión y el debate.



Trabajos prácticos

Realizarán de forma individual trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales y comentarios de textos. Algunos de estos trabajos se le entregarán al profesor para ser corregidos y devueltos.

Exposiciones argumentadas

Los alumnos defenderán ante los compañeros de forma argumentada un tema previamente elegido por ellos y aprobado por el profesor. Estas presentaciones son importantes como ejercicio que muestra la habilidad para hablar en público.

- El enfoque de la asignatura será descriptivo y pragmático. Todos los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
- La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica.
- En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.

e. Plan de trabajo

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo práctico individual y grupal sobre dichos contenidos.

Bloque 2: LA LENGUA ESPAÑOLA I: SINCRONÍA

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Resulta imprescindible, tras el estudio de los diversos métodos de análisis lingüístico, aplicar uno de carácter estructural-funcional para la descripción de los procesos de construcción lingüística. Se conocerán, consecuentemente, las distintas unidades constitutivas del sistema y su análisis y funcionamiento.

b. Objetivos de aprendizaje

- El alumno ha de conocer el proceso de articulación de los sonidos vocálicos y consonánticos del español, definiendo cada uno de ellos mediante sus rasgos distintivos.
- Desarrollar la capacidad de identificar y corregir errores de pronunciación en otras personas y en sí mismo.
- Colocar la tilde en aquellas palabras que deban llevarla.
- Reducir paulatinamente las faltas de ortografía, valiéndose del diccionario, de los correctores automáticos, de la colaboración de compañeros o de la ayuda de algún profesor.
- Segmentar correctamente las sílabas para separarlas al finar de un renglón y para acentuar debidamente.
- Puntuar los textos con creciente sencillez y corrección, sirviéndose de unos conocimientos mínimos de entonación, en especial al situar las comas.
- Descomponer coherentemente la palabra en sus constituyentes mínimos dotados de significación léxica o gramatical.
- Analizar sintácticamente textos de complejidad creciente
- Diferenciar usos y valores del *se* en español.
- Incrustar oraciones en una principal utilizando la recurrencia.
- Comprensión del triángulo: Significado-significante-cosa y su importancia semántica.
- Relacionar las unidades fonéticas y morfológicas con las semánticas para recordar conceptos específicos: sema,



semema, archisemema...

- Relación teórico-práctica en los procesos de sinonimia, antonimia, hiponimia, metáfora y metonimia, como fuentes de ampliación del léxico en español y de variación estilística.
- Diferencias entre significado e interpretación. Procesos de interpretación.
- Conocer diferentes tendencias en el estudio de la lengua.
- Iniciarse en el estudio de las nuevas disciplinas (análisis del discurso y pragmática) como auxiliares del estudio lingüístico.
- Memorizar terminología y conceptualizar términos nuevos
- Ejercitarse empíricamente en la teoría de la relevancia, la correferencia, las implicaturas, tema y rema, coherencia discursiva, etc.

c. Contenidos

1. NIVELES FÓNICO Y GRÁFICO

1.1. LOS SONIDOS, LOS FONEMAS, LOS GRAFEMAS

- 1.1.1. Fonética y fonología.
- 1.1.1. Fonación y articulación en español.
- 1.1.2. Fonemas y grafemas o letras en español.

1.2. LA COMBINACIÓN DE LOS FONEMAS

- 1.2.1. La sílaba.
 - 1.2.1.1. La vocal como núcleo de la sílaba.
 - 1.2.1.2. El hiato, el diptongo y el triptongo.
- 1.2.2. Suprasegmentos o prosodemas.
 - 1.2.2.1. El acento.
 - 1.2.2.2. La entonación: el grupo fónico y el grupo entonativo.
 - 1.2.2.3. La cantidad o duración.

1.3. La indicación gráfica.

- 1.3.1. La tilde.
- 1.3.2. La puntuación.
- 1.3.3. Los signos de entonación.
- 1.3.4. La ortografía
 - 1.3.4.1. De la letra.
 - 1.3.4.2. De la sílaba.
 - 1.3.4.3. De la palabra.

2. NIVEL MORFOLÓGICO

- 2.1. Las unidades morfológicas.
 - 2.1.1. Palabras y morfemas.
 - 2.1.2. Orden jerárquico de los morfemas en la palabra.
- 2.2. Los procesos morfológicos.
 - 2.2.1. La formación de palabras I: la derivación.
 - 2.2.2. La formación de palabras II: la composición.
 - 2.2.3. La flexión.
- 2.3. Las categorías gramaticales.
 - 2.3.1. El sustantivo.



- 2.3.2. El adjetivo.
- 2.3.3. Los determinativos.
- 2.3.4. Los pronombres.
- 2.3.5. El verbo.
- 2.3.6. El adverbio.
- 2.3.7. Las preposiciones.
- 2.3.8. Las conjunciones.
- 2.3.9. Las interjecciones.

3. NIVEL SINTÁCTICO

- 3.1. Las categorías sintagmáticas.
- 3.2. La oración.
 - 3.2.1. Estructura de constituyentes: sintagmas y palabras.
 - 3.2.2. Pruebas para localizar los constituyentes.
 - 3.2.3. Funciones de los constituyentes.
 - 3.2.3.1. Funciones semánticas.
 - 3.2.3.2. Funciones sintácticas.
 - 3.2.3.2.1. El sujeto
 - 3.2.3.2.2. El complemento directo.
 - 3.2.3.2.3. El complemento indirecto.
 - 3.2.3.2.4. El complemento circunstancial.
 - 3.2.3.2.5. El complemento agente.
 - 3.2.3.2.6. El atributo y el complemento predicativo.
 - 3.2.3.2.7. El suplemento o complemento de régimen.
 - 3.2.4. Estructuras oracionales en español.
 - 3.2.4.1. Oración: (sujeto)+predicado.
 - 3.2.4.1.1. Oraciones impersonales.
 - 3.2.4.1.2. Oraciones simples.
 - 3.2.4.1.3. Oraciones compuestas o complejas.
 - 3.2.4.1.3.1. Oraciones coordinadas.
 - 3.2.4.1.3.1.1. Copulativas.
 - 3.2.4.1.3.1.2. Disyuntivas.
 - 3.2.4.1.3.1.3. Adversativas.
 - 3.2.4.1.3.2. La subordinación: funciones de las proposiciones subordinadas.
 - 3.2.4.1.3.2.1. Proposiciones sustantivas.
 - 3.2.4.1.3.2.2. Proposiciones adjetivas.
 - 3.2.4.1.3.2.3. Proposiciones adverbiales.

4. EL SIGNIFICADO

- 4.1. La semántica.
- 4.2. La pragmática.

5. LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA SOCIEDAD

- 5.1. Variación y cambio lingüístico.
 - 5.1.1. Variación lingüística.
 - 5.1.2. Variedades lingüísticas.
 - 5.1.2.1. Variedad diatópica o geográfica.
 - 5.1.2.2. Variedad diastrática o nivel de lengua.
 - 5.1.2.3. Variedad diafásica o nivel de habla: los estilos o registros.
 - 5.1.2.3.1.1. Las lenguas de grupo.
 - 5.1.2.3.1.2. El lenguaje de la publicidad.
 - 5.1.3. El cambio lingüístico.
- 5.2. La situación lingüística de España.



- 5.2.1. La variedad estándar y la norma.
- 5.2.2. El bilingüismo en España.
- 5.2.3. Fenómenos lingüísticos derivados del contacto de lenguas. La política lingüística.

5.3. La lengua española en América.

ADENDA

Por motivo de la situación sobrevenida por la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19, y en cumplimiento de las instrucciones y directrices dictadas por las autoridades académicas de la UVA, se modifican aspectos de la Guía Docente en relación con los contenidos, que afectan a los apartados señalados en rojo más arriba (bien para su modificación o su eliminación). Los apartados objeto de modificación quedan ahora del siguiente modo:

Bloque II. LA LENGUA ESPAÑOLA I: SINCRONÍA

C) Contenidos

1. NIVELES FÓNICO Y GRÁFICO

1.2. LOS SONIDOS, LOS FONEMAS, LOS GRAFEMAS

- 1.1.1. Fonética y fonología.
- 2.1.1. Fonación y articulación en español.
- 2.1.2. Fonemas y grafemas o letras en español.

2.2. LA COMBINACIÓN DE LOS FONEMAS

- 2.2.1. La sílaba.
 - 1. 2.1.1. La vocal como núcleo de la sílaba.
 - 1. 2.1.2. El hiato, el diptongo y el triptongo.
- 1.2.2. Suprasegmentos o prosodemas.
 - 1. 2.2.1. El acento.
 - 1.2.2.2. La entonación: el grupo fónico y el grupo entonativo.
 - 1.2.2.3. La cantidad o duración..

2.3. La indicación gráfica.

- 2.3.1. La tilde.
- 2.3.2. La puntuación.
- 2.3.3. Los signos de entonación.
- 2.3.4. La ortografía
 - 2.3.4.1. De la letra.
 - 2.3.4.2. De la sílaba.
 - 2.3.4.3. De la palabra.

3. NIVEL MORFOLÓGICO

- 3.1. Las unidades morfológicas.
 - 5.3.1. Palabras y morfemas.
 - 5.3.2. Orden jerárquico de los morfemas en la palabra.

5.4. Los procesos morfológicos.

- 5.4.1. La formación de palabras I: la derivación.
- 5.4.2. La formación de palabras II: la composición.
- 5.4.3. La flexión.

5.5. Las categorías gramaticales.

- 5.5.1. El sustantivo.
- 5.5.2. El adjetivo.
- 5.5.3. Los determinativos.
- 5.5.4. Los pronombres.
- 5.5.5. El verbo.
- 5.5.6. El adverbio.
- 5.5.7. Las preposiciones.
- 5.5.8. Las conjunciones.
- 5.5.9. Las interjecciones.



4. NIVEL SINTÁCTICO

4.1. Las categorías sintagmáticas.

4.2. La oración.

- 4.2.1. Estructura de constituyentes: sintagmas y palabras.
- 4.2.2. Pruebas para localizar los constituyentes.
- 4.2.3. Funciones de los constituyentes.
 - 4.2.3.1. Funciones semánticas.
 - 4.2.3.2. Funciones sintácticas.
 - 4.2.3.2.1. El sujeto
 - 4.2.3.2.2. El complemento directo.
 - 4.2.3.2.3. El complemento indirecto.
 - 4.2.3.2.4. El complemento circunstancial.
 - 4.2.3.2.5. El complemento agente.
 - 4.2.3.2.6. El atributo y el complemento predicativo.
 - 4.2.3.2.7. El suplemento o complemento de régimen.

4.2.4. Estructuras oracionales en español.

- 4.2.4.1. Oración: (sujeto)+predicado.
 - 4.2.4.1.1. Oraciones impersonales.
 - 4.2.4.1.2. Oraciones simples.
 - 4.2.4.1.3. Oraciones compuestas o complejas.
 - 4.2.4.1.3.1. Oraciones coordinadas.
 - 4.2.4.1.3.1.1. Copulativas.
 - 4.2.4.1.3.1.2. Disyuntivas.
 - 4.2.4.1.3.1.3. Adversativas.
 - 4.2.4.1.3.2. La subordinación: funciones de las proposiciones subordinadas.
 - 4.2.4.1.3.2.1. Proposiciones sustantivas.
 - 4.2.4.1.3.2.2. Proposiciones adjetivas.
 - 4.2.4.1.3.2.3. Proposiciones adverbiales.

5. EL SIGNIFICADO

- 5.1. La semántica.
- 5.2. La pragmática.

6. LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA SOCIEDAD

6.1. Variación y cambio lingüístico.

- 6.1.1. Variación lingüística.
- 6.1.2. Variedades lingüísticas.
 - 6.1.2.1. Variedad diatópica o geográfica.
 - 6.1.2.2. Variedad diastrática o nivel de lengua.
 - 6.1.2.3. Variedad diafásica o nivel de habla: los estilos o registros.

d. Métodos docentes

- El enfoque de la asignatura será descriptivo y pragmático. Todos los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
- La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica.
- En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

Clases magistrales y presentaciones generales

Exposición de los temas más importantes. A la presentación y explicación por parte del profesor seguirá la participación de los alumnos: aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa. Los estudiantes dispondrán de antemano de un guión de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión para facilitar que sigan las clases de forma activa.

Trabajo en equipo

Con él los estudiantes contrastarán contenidos expuestos en las clases magistrales. Cada tema contará con lecturas individuales de textos originales de apoyo, que luego pondrán en común en pequeños grupos en clase, de manera que los alumnos puedan aprovechar las sesiones de clase para profundizar en los



contenidos. Los alumnos compartirán en clase algunos escritos que ellos mismos han realizado para provocar reacción en los compañeros y apreciar las posibilidades lingüísticas plurales del grupo. Los alumnos se ejercitarán así de forma especial en el uso de la palabra para la dialéctica, la discusión y el debate.

Trabajos prácticos

Realizarán de forma individual trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales y comentarios de textos. Algunos de estos trabajos se le entregarán al profesor para ser corregidos y devueltos.

Exposiciones argumentadas

Los alumnos defenderán ante los compañeros de forma argumentada un tema previamente elegido por ellos y aprobado por el profesor. Estas presentaciones son importantes como ejercicio que muestra la habilidad para hablar en público.

e. Plan de trabajo

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo práctico individual y grupal sobre dichos contenidos.

ADENDA

Por motivo de la situación sobrevenida por la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19, y en cumplimiento de las instrucciones y directrices dictadas por las autoridades académicas de la UVA, se modifican aspectos de la Guía Docente en relación con los métodos docentes, así como el plan de trabajo, que afectan a los apartados señalados en rojo más arriba (bien para su modificación o su eliminación). Los apartados objeto de modificación quedan ahora del siguiente modo:

d. Métodos docentes

- El enfoque de la asignatura será descriptivo y pragmático. Todos los contenidos teóricos tratados en el aula o presentes en la página web de la asignatura se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
- La metodología de trabajo durante todo el período no presencial implicará instrucciones claras y precisas por parte del profesor, que se concretarán en la página web de acceso restringido de la asignatura (<https://sites.google.com/site/acseduccionsegovia/>).
- En este período no presencial, la participación activa del alumno, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

Contenidos teóricos y presentaciones generales

Los contenidos teóricos y prácticos se encuentran íntegramente en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/acseduccionsegovia/>), así como explicaciones adicionales al respecto. Los alumnos podrán consultar cualquier plantear aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa por correo electrónico.

Los estudiantes dispondrán de antemano de instrucciones previas en la página web de la asignatura en relación con los contenidos y objetivos de aprendizaje de cada tema con la finalidad de facilitar la progresión en el aprendizaje.

Trabajos prácticos



Los alumnos realizarán de forma grupal trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales y comentarios de textos. Estos trabajos, cuyas instrucciones se darán en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/acseduacionsegovia/>), tanto por lo que se refiere a la forma, los contenidos y los plazos de entrega, serán enviados al profesor por correo electrónico.

e. Plan de trabajo

A la lectura y estudio individuales de los contenidos teóricos de la asignatura les seguirán el trabajo práctico grupal sobre dichos contenidos, tal y como se indica más arriba.

Bloque 3: LA LENGUA ESPAÑOLA II: DIACRONÍA

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,5

a. Contextualización y justificación

Consideramos relevante plantear, aunque necesariamente de forma sucinta, cuáles han sido los principales períodos de formación de la lengua castellana.

b. Objetivos de aprendizaje

Tener conocimiento de cuáles han sido los períodos más importantes que han influido en la evolución lingüística desde el latín hasta el español actual.

c. Contenidos

La formación de las lenguas peninsulares.

d. Métodos docentes

- El enfoque de la asignatura será descriptivo y pragmático. Todos los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
- La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica.
- En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

Clases magistrales y presentaciones generales

Exposición de los temas más importantes. A la presentación y explicación por parte del profesor seguirá la participación de los alumnos: aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa. Los estudiantes dispondrán de antemano de un guión de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión para facilitar que sigan las clases de forma activa.

Trabajo en equipo

Con él los estudiantes contrastarán contenidos expuestos en las clases magistrales. Cada tema contará con lecturas individuales de textos originales de apoyo, que luego pondrán en común en pequeños grupos en clase, de manera que los alumnos puedan aprovechar las sesiones de clase para profundizar en los contenidos. Los alumnos compartirán en clase algunos escritos que ellos mismos han realizado para provocar reacción en los compañeros y apreciar las posibilidades lingüísticas plurales del grupo. Los alumnos se ejercitarán así de forma especial en el uso de la palabra para la dialéctica, la discusión y el debate.



Trabajos prácticos

Realizarán de forma individual trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales y comentarios de textos. Algunos de estos trabajos se le entregarán al profesor para ser corregidos y devueltos.

Exposiciones argumentadas

Los alumnos defenderán ante los compañeros de forma argumentada un tema previamente elegido por ellos y aprobado por el profesor. Estas presentaciones son importantes como ejercicio que muestra la habilidad para hablar en público.

e. Plan de trabajo

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo práctico individual y grupal sobre dichos contenidos.

ADENDA

Por motivo de la situación sobrevenida por la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19, y en cumplimiento de las instrucciones y directrices dictadas por las autoridades académicas de la UVA, se modifican aspectos de la Guía Docente en relación con los métodos docentes, así como el plan de trabajo, que afectan a los apartados señalados en rojo más arriba (bien para su modificación o su eliminación). Los apartados objeto de modificación quedan ahora del siguiente modo:

Se elimina este bloque de contenido y todos los apartados asociados a él.

f. Evaluación

• Convocatoria ordinaria:

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen
2. Prácticas realizadas.

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

• VÍA PRESENCIAL

1. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
2. Examen: 70% de la nota final (I) (asistencia no obligatoria).
3. Actividades prácticas (II) (asistencia obligatoria): 30% de la nota final (un número superior a tres faltas no justificadas implicará la renuncia del alumno al porcentaje de nota que representan las prácticas).
 1. Participación en las clases (Hay que tener en cuenta que las prácticas se realizarán parcialmente en clase, y, en todo caso, todas se corregirán en clase, para potenciar el aprendizaje cooperativo, lo que justifica plenamente la obligatoriedad en la asistencia).
 2. Trabajos individuales y/o en grupo.
4. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.



5. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del trabajo o prueba de que se trate, incluida la pérdida total de la puntuación que les haya sido asignada.
6. Un comportamiento inadecuado en el aula que perturbe el correcto desarrollo de las clases (incluido el uso del teléfono móvil o un uso inapropiado del ordenador) podrá implicar la expulsión del aula; en caso de que se trate de una clase práctica, la expulsión supondrá una falta de asistencia en la misma.

Dado que la asignatura se imparte a lo largo de un cuatrimestre, al finalizar éste se realizará un examen escrito de la materia impartida (I), que constará de teoría y práctica, cuya puntuación habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior al 50% de su valor, para que sea tenida en cuenta la nota de prácticas (II), si la hubiere. Ponderándose ambas tal y como se indica más arriba. De no obtenerse nota en el apartado de prácticas (II), el alumno contará exclusivamente con la del examen (70% de la nota de la asignatura), pudiendo obtener, por tanto, una nota comprendida entre 0 y 7 puntos sobre 10.

Para obtener un resultado positivo en la evaluación de la asignatura, aplicando los criterios porcentuales indicados anteriormente, será necesario obtener una nota igual o superior al 50% de la puntuación del examen; de no ser así, no se tendrá en cuenta la nota de prácticas (II), si la hubiere.

TABLA RESUMEN:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA	70%	Contenidos teórico-prácticos.
ASISTENCIA Y REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	30%	Asistencia obligatoria (para que sea evaluable) y participación en las prácticas de clase, tanto individuales como grupales. La nota correspondiente solo se sumará a la del examen cuando en este se haya obtenido una nota igual o superior al 50% de su valor.

• VÍA NO PRESENCIAL

La vía no presencial es una medida extraordinaria y, consecuentemente, de carácter excepcional, que será de aplicación, exclusivamente, para alumnos que estén matriculados en el examen de fin de carrera o convocatorias posteriores, si fuera el caso, (<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.05.areaestudiantes/2.01.08.14.convocatoriaextraordinariafindecarrera/index.html>).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

1. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
2. Examen: 100% de la nota final.
3. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total del examen. Asimismo, una mala presentación del examen podrá restar desde 1 punto de la nota del mismo hasta la pérdida total de la puntuación.
4. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del examen, incluida la pérdida total de la puntuación.

En caso de que la prueba se celebre durante el primer cuatrimestre (teniendo en cuenta que la asignatura pertenece al segundo), se realizará un examen escrito de la materia impartida, que constará de teoría y práctica, cuya puntuación habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos sobre 10, para que se considere aprobada la asignatura.

TABLA RESUMEN:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA	100%	Contenidos teórico-prácticos.

• Convocatoria extraordinaria:**VÍA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL**

El alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio-julio, que constará de una única prueba escrita de carácter teórico-práctico, en la que la nota estará comprendida entre 0 y 10 puntos.

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

1. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
2. Examen: 100% de la nota final.
3. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total del examen. Asimismo, una mala presentación del examen podrá restar desde 1 punto de la nota del mismo hasta la pérdida total de la puntuación.
4. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del examen, incluida la pérdida total de la puntuación.

TABLA RESUMEN:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA	100%	Contenidos teórico-prácticos.

ADENDA

Por motivo de la situación sobrevenida por la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19, y en cumplimiento de las instrucciones y directrices dictadas por las autoridades académicas de la UVA, se modifican aspectos de la Guía Docente en relación con la evaluación, que afectan a los apartados señalados en rojo más arriba (bien para su modificación o su eliminación). Los apartados objeto de modificación quedan ahora del siguiente modo:

f) Evaluación



• **Convocatoria ordinaria:**

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Práctica global escrita de realización individual y síncrona.
2. Prácticas individuales y grupales realizadas a lo largo del curso.

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

1. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
2. Práctica global escrita de realización individual y síncrona (I): 60% de la nota final.
3. Actividades prácticas individuales y grupales realizadas a lo largo del curso (II): 40% de la nota final, teniendo en cuenta tanto las evaluadas en el período presencial, como las realizadas por los alumnos en el período no presencial.
Siempre que la progresión en estas prácticas sea ascendente de forma ininterrumpida en cuanto a la calificación, se aplicará como nota de las mismas la última de ellas; en caso de una progresión desigual o descendente, se aplicará la media aritmética de todas las calificaciones. Todo ello teniendo en cuenta que aquella práctica no entregada en tiempo y forma recibirá una calificación de 0 puntos sobre 10.
4. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota de cualquiera de ellas.

Dado que la asignatura se imparte a lo largo de un cuatrimestre, al finalizar éste se realizará una práctica global escrita de realización individual y síncrona de la materia impartida a lo largo del curso (I), cuyo resultado sobre 10 puntos, debidamente ponderado tal y como se indica más arriba, se sumará al obtenido en las prácticas individuales y grupales realizadas a lo largo del curso, también debidamente ponderado. Dicha práctica global escrita de realización individual y síncrona se realizará en las fechas y horario previstos por la Facultad de modo online, empleando para ello la plataforma Google Forms. De no obtenerse nota en el apartado de prácticas individuales y grupales realizadas durante el curso (II), el alumno contará exclusivamente con la de la práctica global escrita de realización individual y síncrona (60% de la nota de la asignatura), pudiendo obtener, por tanto, una nota comprendida entre 0 y 6 puntos sobre 10.

Para obtener un resultado positivo en la evaluación de la asignatura, aplicando los criterios porcentuales indicados anteriormente, será necesario, por tanto, obtener una nota igual a 5 puntos sobre 10.

TABLA RESUMEN:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Práctica global escrita de realización individual y síncrona	60%	Contenidos teórico-prácticos
Realización de prácticas individuales y grupales realizadas a lo largo del curso	40%	Solo las que hayan sido entregadas en tiempo y forma serán evaluadas, tanto en el período, presencial como no presencial.

• **Convocatoria extraordinaria:**

El alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria en las fechas establecidas por la Facultad, que constará de una única práctica global escrita de realización individual y síncrona de carácter teórico-práctico, en la que la nota estará comprendida entre 0 y 10 puntos. Dicha prueba se realizará de modo online, utilizando para ello la plataforma Google Forms.

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Práctica global escrita de realización individual y síncrona.

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

1. La prueba se evaluará sobre 10 puntos.
2. Práctica global escrita de realización individual y síncrona: 100% de la nota final.
3. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota de la práctica.

TABLA RESUMEN:



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Práctica global escrita de realización individual y síncrona	100%	Contenidos teórico-prácticos.

g. Bibliografía básica

Diccionarios:

- MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1966.
- R.A.E., *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.
- SECO, M. *Diccionario de dudas y dificultades de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1998.
- R.A.E., *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana, 2005.
- R.A.E., *Nueva gramática básica de la lengua española*, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española-Espasa Libros, 2011.

Manuales de estilo y corrección.

- VV.AA., *Manual de español urgente*, Madrid, Cátedra, 2008.
- BUSTOS ARRATIA, M., *La puntuación al alcance de todos*, San José, C. R., EUNED, 1972.
- EL PAÍS, *Libro de estilo de El país*, Madrid, El País, 1990.
- GÓMEZ TORREGO, L., *El léxico en el español actual: uso y norma*, Madrid, Arco Libros, 1998.
- *Manual del español correcto I: Acentuación, puntuación, ortografía, pronunciación*, Arco Libros, 2000.
- *Manual del español correcto II: Morfología y sintaxis, estilo, léxico*, Arco Libros, 2000.
- *Ortografía de uso del español actual*, Madrid, SM, 2007.
- R.A.E., *Ortografía de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.

Gramáticas

- ALCINA FRANCH, J., y BLECUA, J. M., *Gramática Española*, Barcelona, Ariel, 1989.
- ALARCOS LLORACH, E., *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- BOSQUE, I., y DEMONTE, V., *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, 3 Vols., Madrid, Real Academia Española, Espasa Calpe, 2000.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo, *Gramática didáctica del español*, Madrid, Sm, 2007.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C., *Gramática Funcional del español*, Madrid, Gredos, 1996.

Lingüística general:

- VV. AA., *Teoría del lenguaje y Lingüística general*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- BALLY, CH., *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada, 1977.
- CHOMSKY, N., *Reflexiones sobre el lenguaje*, Barcelona, Ariel, 1979.
- ESCANDELL, V., V. MARRERO, C. CASADO, E. GUTIÉRREZ, P. RUIZ-VA, *El lenguaje humano*, Madrid, Editorial universitaria Ramón Areces, 2010.
- GIL FERNÁNDEZ, J., *Los sonidos del lenguaje*, Madrid, Síntesis, 1990.
- HJELMSLEV, L., *El lenguaje*, Madrid, Gredos, 1968.
- PEIRCE, Ch., *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires, Nueva visión, 1986.
- TUSÓN, J., *Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios*, Barcelona, Barcanova, 1984.

- Bibliografía Específica:

- ALVAR, M., *Variación y unidad del español: estudios lingüísticos desde la historia*, Madrid, Prensa Española, 1969.
- *El español Actual*, 53, Madrid, Arco Libros, 1990.
- GARRIDO MEDINA, J., *Idiomas e Información: La lengua española de la información*, Madrid, Síntesis, 1996.
- LAPESA, R., *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 2008.
- LAZARO CARRETER, F., *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2004.



- QUILIS, A., *Principios de Fonología y Fonética*, Madrid, Arco Libros, 2000.
- REYES, Gr., *Cómo escribir bien en español: manual de redacción*, Madrid, Arco Libros, 2003.
- SALVADOR, G., *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 1990.
- LAMIQUIZ, V., *Lengua Española. Método y estructuras lingüísticas*, Barcelona, Ariel, 1987

LIBROS RECOMENDADOS:

GÓMEZ TORREGO, Leonardo, *Ortografía de uso del español actual*, Madrid, Sm, 2007.
Gramática Didáctica del español, Madrid, Sm, 2007.
Análisis sintáctico. Teoría y Práctica, Madrid, Sm, 2007.
Análisis morfológico. Teoría y Práctica, Madrid, Sm, 2007.

PÁGINAS WEB:

Fundación del Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>

La página del idioma español: <http://www.elcastellano.org/>

Real Academia Española: <http://www.rae.es/>

Wikilengua: <http://www.wikilengua.org/index.php/Portada>

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Los alumnos contarán con una página web exclusiva para la asignatura (<https://sites.google.com/site/acseduacionsegovia/>), que será de acceso restringido, por lo que, al inicio del cuatrimestre, tendrán que facilitar al profesor el correo electrónico para ser dados de alta y poder tener acceso a la misma. En la página, podrán encontrar toda la información respecto al desarrollo del curso, todos los contenidos teóricos de la asignatura, las prácticas que se vayan a realizar, etc.

ADENDA

Por motivo de la situación sobrevenida por la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19, y en cumplimiento de las instrucciones y directrices dictadas por las autoridades académicas de la UVA, se modifican aspectos de la Guía Docente en relación con los recursos necesarios, que afectan a los apartados señalados en rojo más arriba (bien para su modificación o su eliminación). El apartado objeto de modificación queda ahora del siguiente modo:

i. Recursos necesarios

Desde el momento de la suspensión de las clases presenciales, la página web exclusiva para la asignatura (<https://sites.google.com/site/acseduacionsegovia/>) –que venía utilizándose desde el comienzo del curso como apoyo a la docencia presencial con la finalidad de reforzar la comunicación con los alumnos y su autonomía en el proceso de aprendizaje, y en la que han sido dado de alta todos los alumnos que lo han solicitado desde el inicio del cuatrimestre (126 en este momento, la totalidad de matriculados entre el grupo de Primaria y el de PEC)-, de acceso restringido, y en la que se encuentran toda la información respecto al



desarrollo del curso, todos los contenidos teóricos de la asignatura, las prácticas que se vayan a realizar y las instrucciones e indicaciones para el buen desarrollo de la asignatura, es, ahora, junto con el correo electrónico, la fuente principal de contenidos.

j. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1. INTRODUCCIÓN: LENGUAJE, LENGUA, LINGÜÍSTICA	1,5	4 semanas
2. LA LENGUA ESPAÑOLA I: SINCRONÍA	4	8 semanas
3. LA LENGUA ESPAÑOLA II: DIACRONÍA	0,5	3 semanas

ADENDA

Por motivo de la situación sobrevenida por la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19, y en cumplimiento de las instrucciones y directrices dictadas por las autoridades académicas de la UVA, se modifican aspectos de la Guía Docente en relación con la temporalización, que afectan a los apartados señalados en rojo más arriba (bien para su modificación o su eliminación). El apartado objeto de modificación queda ahora del siguiente modo:

j. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1. INTRODUCCIÓN: LENGUAJE, LENGUA, LINGÜÍSTICA	1,5	4 semanas
2. LA LENGUA ESPAÑOLA I: SINCRONÍA	4,5	11 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Ya han sido detallados en cada uno de los bloques temáticos

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	40	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
Total presencial	60	Total no presencial	90

ADENDA

Por motivo de la situación sobrevenida por la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19, y en cumplimiento de las instrucciones y directrices dictadas por las autoridades académicas de la UVA, se modifican aspectos de la Guía Docente en relación con la dedicación del estudiante a la asignatura, que afecta a los apartados señalados en rojo más arriba (bien para su modificación o su eliminación). El apartado objeto de modificación queda ahora del siguiente modo:

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	10	Estudio y trabajo autónomo individual	90
Clases prácticas de aula (A)	10	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
Total presencial	20	Total no presencial	130

7. Sistema y características de la evaluación**TABLA RESUMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA	70%	Contenidos teórico-prácticos.
ASISTENCIA Y REALIZACIÓN DE	30%	Asistencia obligatoria (para que sea



PRÁCTICAS		evaluables) y participación en las prácticas de clase, tanto individuales como grupales. La nota correspondiente solo se sumará a la del examen cuando en este se haya obtenido una nota igual o superior al 50% de su valor.
------------------	--	---

TABLA RESUMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA	70%	Contenidos teórico-prácticos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria ordinaria: EXAMEN FINAL (70% DE LA NOTA) + PRÁCTICAS REALIZADAS DURANTE EL CURSO (30% DE LA NOTA). <ul style="list-style-type: none"> ○ ... • Convocatoria extraordinaria: EXAMEN (100% DE LA NOTA). <ul style="list-style-type: none"> ○ ...

ADENDA

Por motivo de la situación sobrevenida por la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19, y en cumplimiento de las instrucciones y directrices dictadas por las autoridades académicas de la UVA, se modifican aspectos de la Guía Docente en relación con el sistema y características de la evaluación, que afectan a los apartados señalados en rojo más arriba (bien para su modificación o su eliminación). El apartado objeto de modificación queda ahora del siguiente modo:

TABLA RESUMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Práctica global escrita de realización individual y síncrona	60%	Contenidos teórico-prácticos. Realizada en las fechas previstas por la Facultad de Educación por medio de la plataforma Google Forms.
Realización de prácticas individuales y grupales a lo largo del curso	40%	

TABLA RESUMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES



Práctica global escrita de realización individual y síncrona	100%	Contenidos teórico-prácticos. Realizado en las fechas previstas por la Facultad de Educación por medio de la plataforma Google Forms.
--	------	---

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria: PRÁCTICA GLOBAL ESCRITA DE REALIZACIÓN INDIVIDUAL Y SÍNCRONA (60% DE LA NOTA) + PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y GRUPALES REALIZADAS DURANTE EL CURSO (40% DE LA NOTA).**
 - ...
- **Convocatoria extraordinaria: PRÁCTICA GLOBAL ESCRITA DE REALIZACIÓN INDIVIDUAL Y SÍNCRONA (100% DE LA NOTA).**
 - ...

8. Consideraciones finales

ADENDA

Creemos conveniente, en este punto, incidir en que la asignatura está concebida como de evaluación continua, por lo que la convocatoria ordinaria se calificará como se ha mencionado anteriormente (los alumnos que no tengan calificación en la parte de realización y entrega de prácticas individuales y grupales a lo largo del curso podrán optar en esta convocatoria solo al 60% de la nota, correspondiente a la práctica global escrita de realización individual y síncrona).

En cambio, no se tendrán en cuenta la realización y entrega de prácticas individuales y grupales a lo largo del curso para la convocatoria extraordinaria, pudiéndose obtener el 100% de la nota con la realización de la práctica global escrita de realización individual y síncrona.